Benito Juárez, como héroe no sólo nacional, sino internacional, obtuvo su gloria universal al lanzar su manifiesto a la nación el 15 de julio de 1867 al reestablecer el gobierno nacional en la Ciudad de México. Después de cuatro años sin abandonar sus deberes como presidente de la República, inspirado por las exigencias de la justicia y la defensa de la soberanía ante los ojos del mundo, proclamó: "Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz".

Concebía la reinstauración de la soberanía nacional como la consumación por segunda vez de la Independencia de México, incitando al pueblo mexicano a amar y sostener la independencia y la libertad.

Hortencia Camacho Cervantes

La primera mitad del siglo XIX en México

Daniel Sifuentes

Cuando escuchamos el nombre de Benito Juárez, nuestra imaginación casi automáticamente se asocia a la figura que quedó grabada en la memoria colectiva, es decir, la presencia del indígena que se elevó desde un origen humilde hasta la primera magistratura del país; también recordamos de su autoría la frase "Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz". De igual manera hemos sido testigos oculares de las múltiples estatuas que en su nombre se han erigido a todo lo largo y ancho del territorio nacional (en este sentido el escritor Carlos Monsiváis señala en un artículo periodístico reciente que Juárez es el guillotinado por excelencia, por la gran cantidad de cabezas colosales que han servido como homenaje al prócer republicano). En fin, también sigue vigente por la asignación de su nombre a múltiples calles citadinas por las que transitamos cotidianamente.

Pero Juárez fue mucho más que un hombre que trascendió su destino, que una frase, una estatua o una calle. Es, como lo señala Raúl Noriega, el ademán vital de la resurrección que coloca a México en un plano de igualdad política con las potencias de su tiempo. Gracias a él, y desde luego a la amplia gama de liberales que trabajó a su lado, la anárquica disparidad de criterios políticos, la debilidad gubernativa, las amenazas de pérdidas territoriales, desaparecen para dar lugar a un estado de consenso nacional, de progreso cultural y material y al perfeccionamiento de las leyes e instituciones.

Para ilustrar el mundo convulso que tocó vivir a Juárez, José E. Iturriaga señala que durante los 55 años que van desde 1821 a 1876, padecimos 5 guerras con potencias extranjeras, frecuentes invasiones y nos rigieron 11 constituciones o por lo menos cartas magnas que fungieron como tal; al mismo tiempo, se registraron 66 cambios en el titular del Poder Ejecutivo, o sea 10 meses en promedio cada uno. Es decir, en ese período 1821-1876 tuvimos 54 cambios más que durante los últimos 56 años de paz. También sufrimos 4 mutilaciones de nuestro territorio.

De las 5 conflagraciones con países extranjeros, la primera tuvo lugar en junio de 1829, cuando España envió la flota comandada por Isidro Barradas. El agresor fue vencido en la actual Ciudad Madero. Barradas firmó un convenio por el cual se comprometía a no atentar otra vez en contra de México. El segundo enfrentamiento sucedió cuando Samuel Houston acaudilló la separación de Texas, con el pretexto de que la recién instaurada República Central en 1835

no era bien vista por los colonos avecindados desde principios de siglo en ese lugar. Después de prolongadas discusiones se aceptó la anexión de Texas a la Unión Americana en diciembre de 1845. El tercer combate con una potencia extranjera ocurre a principios de 1838 con el bloqueo naval a Veracruz por un contingente francés de 22 barcos y más de 5 mil hombres, guerra conocida como "Guerra de los Pasteles", la cual concluyó sin el triunfo de la escuadra francesa y con unos tratados de paz entre ambas naciones. En este altercado, Santa Anna perdió un dedo de la mano derecha y su pierna izquierda.

La cuarta aventura militar de México se realizó contra los Estados Unidos, donde perdimos California, Nevada, Utah, Colorado, Nuevo México y Arizona, un fragmento de Oklahoma y Texas, cuya pérdida final tuvimos que aceptar.

Finalmente, la quinta y última guerra sucedió de 1864 a 1867 durante la intervención francesa y que, como todos sabemos, terminó con el derrocamiento del Imperio de Maximiliano y el triunfo de los liberales y el restablecimiento de las instituciones republicanas.

Como causa y efecto de las conflagraciones bélicas, la inestabilidad política virtió sus frutos en los 66 cambios de gobierno registrados en el lapso antes aludido. El ya citado José E. Iturriaga menciona que la mera relación de esos cambios, más que una letanía, parece una onomatorrea. Iniciamos con una pentarquía, Agustín de Iturbide; un triunvirato, Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y José María Bocanegra; otro triunvirato, Anastasio Bustamante, Melchor Múzquiz, Manuel Gómez Pedraza, Valentín Gómez Farías, Antonio

López de Santa Anna, Miguel Barragán, José Justo Corro, Nicolás Bravo, Javier Echeverría, Valentín Canalizo, José Joaquín Herrera, Mariano Paredes, Mariano Salas, Pedro María Anaya, Manuel Peña y Peña, Mariano Arista, Juan Bautista Cevallos, Manuel María Lombardini, Martín Carrera, Rómulo Díaz de la Vega, Juan Álvarez e Ignacio Comonfort; BENITO JUÁREZ, Félix Zuloaga, Manuel Robles Pezuela, Miguel Miramón, José Ignacio Pavón, Juan H. Almonte, Elías Forey, un triunvirato y Maximiliano de Habsburgo. Hay que señalar que varios de estos nombres se repiten en varias ocasiones y en distintas fechas hasta completar los referidos 66 cambios de gobierno.

Este desequilibrio también se refleja en la legislación. De 1821 a 1867 estuvieron vigentes once Leyes Fundamentales: los Tratados de Córdova (1821), el Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano (1822), el Plan de la Constitución Política de la Nación Mexicana (1823), la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1824), las Bases y Leyes Constitucionales de la República Mexicana (1836), las Bases Orgánicas de la República Mexicana (1843), el Acta de Reformas que revivió la Carta de 1824, el Estatuto Orgánico Provisional (1856), la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos (1857), el Estatuto Provisional del Imperio (1865), y la Restauración de la Carta del 57, por Benito Juárez en 1867.

Según el ya mencionado Iturriaga, símbolos de esta etapa cruenta –de 1821 a 1876– son dos personajes antitéticos: Santa Anna y Benito Juárez. El primero con una personalidad móvil, fue centralista fanático y aguerrido federalista,

filonorteamericano y antiyanqui de utilería, monárquico y tardío neorrepublicano y después furibundo antijuarista.

Palabras textuales de Iturriaga indican que ese personaje teratológico es en cierta forma un símbolo del México insosegado de los primeros siete lustros de vida independiente, cuando nuestro país, de tumbo en tumbo, no se hallaba a sí mismo, hasta que el psiquiatra Benito Juárez nos sentó en un diván para ayudarnos a conocernos y reconocernos por nosotros mismos: el diván de la Reforma Liberal (1).

Pero ¿qué es el liberalismo? David Brading puntualiza que se trata de un fenómeno confuso y aun trágico, cuyo análisis necesita de un historiador capaz de trazar todas sus complejidades y contradicciones. Menciona que una buena guía en este sentido la constituyen las obras escritas por Charles Hale y Jesús Reyes Heroles. Para Brading, durante los años 1824-1855 el credo dominante en el ámbito político mexicano era el liberalismo. La mayoría de los adherentes a esta ideología suscribía más o menos el mismo cuerpo de doctrina: creían en la libertad y en la soberanía de la voluntad general, en la educación, la reforma, el progreso y el futuro. Abarcaba también una amplia variedad de fricciones y opiniones registradas en diferentes fases. En pocas palabras –dice Brading–, los ideólogos liberales contemplaban una república federal democrática, gobernada por instituciones representativas, una sociedad secular libre de la influencia clerical, una nación de pequeños propietarios, campesinos y maestros artesanos, con el libre juego de interés individual liberado de las leyes restrictivas y del privilegio artificial (2).

El maestro Jesús Reyes Heroles nos dice que abordar el estudio del liberalismo en nuestros días significa, más que acercarse a una pura elaboración doctrinal, es examinar una rica experiencia histórica. El liberalismo surge de la razón y se traduce en actividad y lucha por transformar la realidad. Su racionalismo hizo a los liberales protagonistas del devenir histórico.

En México, poco a poco la idea liberal fue obteniendo realidades con lo que adquirió matices de originalidad. Por ello el proceso del liberalismo mexicano fue sumamente complejo y resulta difícil seguir sus huellas, a veces imperceptibles.

Una de las principales enseñanzas del proceso liberal mexicano consiste en mostrar la gestación de una forma política nacional, partiendo de una elaboración racional de supuesta validez universal. También uno de sus méritos fue hacer coincidir la consecución de sus fines con necesidades concretas de amplios grupos de población.

Desde los inicios de la Independencia se busca identificar la idea de nacionalidad con el credo liberal. El liberalismo resulta así una ideología que moldea una nación y se forma asimismo en dicho proceso de moldeo.

El liberalismo nace con la nación y ésta surge con él. Hay así una coincidencia de origen. También existe una plena fusión de la idea liberal con la patria forjada en la época de la intervención francesa. El liberalismo no es únicamente un largo trecho de nuestra historia, sino que constituye la base misma de nuestra actual vida institucional y el antecedente que explica en buena medida el constitucionalismo social de 1917. Por eso Reyes Heroles comenta que ha existido una continuidad del liberalismo mexicano que influye en las sucesivas etapas de nuestra historia.

De acuerdo con el esquema planteado por nuestro autor de cabecera, el liberalismo mexicano comprende dos grandes períodos: el primero, que hace referencia a sus orígenes, abarcaría de 1808 a 1824. Aquí se trata del proceso de recepción de las ideas liberales universales y de la configuración inicial del ideario nacional propio; y el segundo, período de realización y plenitud, abarcaría de 1824 a 1873. Si observamos con detenimiento, estos dos períodos coinciden casi exactamente con la vida de Benito Juárez que nació en 1806 y murió en 1872.

Por lo que respecta al contenido, el liberalismo mexicano comprende dos grandes temas: el aspecto económico-social, por un lado, y el aspecto jurídico-político. Dentro del primer punto se incluyen los conceptos de propiedad, libre cambio y protección. En el segundo punto se comprende el tema de las libertades civiles, la vinculación del liberalismo con la democracia, la secularización de la sociedad y la identidad liberalismo-federalismo (3).

En el período inicial del liberalismo que coincide con la lucha por la independencia, se reconoce que ésta tiene carácter liberal, lo mismo que la constitución de Apatzingán, la folletería que se imprimió al amparo de la restauración de la Constitución de Cádiz, lo mismo que el pensamiento de Fray Servando Teresa de Mier, el papel de Vicente Rocafuerte en la promoción y adopción de

las ideas liberales de ultramar en México; en fin, en las mismas discusiones de borbonistas, iturbidistas y republicanos que se encuentran subyacentes ideas liberales. José María Luis Mora, liberal de la segunda generación, escribiría años más tarde que el año de 1808 fue el momento en que se abrió para no cerrarse jamás, la discusión sobre la gran cuestión de la Independencia y de los derechos políticos civiles de los mexicanos.

En relación directa con el desarrollo del pensamiento liberal de Juárez, se encuentra la apertura en Oaxaca, en 1827, del Instituto de Ciencias y Artes que proporcionaría al joven Juárez la oportunidad que inconscientemente esperaba. "Sea por la curiosidad, sea por el fastidio que me causaba el estudio de la teología –escribió Juárez–, por lo incomprensible de sus principios o sea por mi deseo natural de seguir otra carrera distinta de la eclesiástica, lo cierto es que ya no cursaba a gusto la cátedra". Por deferencia a su tutor terminó los estudios teológicos y año y medio más tarde, se inscribió en el instituto. Inició pues su reeducación a los 22 años.

Ralph Roeder, en su obra *Juárez y su México*, nos dice que en el instituto, Juárez manifestó la misma pericia que en el seminario y con el ensanchamiento de su horizonte intelectual, el despertar de sus facultades y la confianza de sus propias aptitudes, conoció por primera vez el pulso de una inteligencia positiva, activa y racional; tenía, y supo que lo tenía, el genio de su raza.

La abogacía le sirvió como pasaporte a la política. En 1831 resulta electo regidor del Ayuntamiento, el mismo año en que Vicente Guerrero es derrocado

y fusilado. Esta coincidencia favoreció su formación política ya que tiempo después, siendo diputado local de su estado natal, presentó en el Congreso una iniciativa para celebrar solemnemente la memoria de Guerrero.

A partir de aquí aparecen las figuras de la segunda hornada de liberales, como José María Luis Mora y Valentín Gómez Farías, quienes aprovecharían la vicepresidencia de este último, en 1833, para poner en vigor medida tras medida, cada una más drástica que la otra; la secularización de la educación, la supresión de la Universidad Pontificia, la abolición de la coalición civil en el cobro de los diezmos eclesiásticos. Tales medidas presagiaban la inminente separación Iglesia-Estado y la consecuente invasión del reino de lo sagrado. El pánico cundió entre los conservadores y los brotes de rebelión no se hicieron esperar. Santa Anna, para apaciguar los ánimos, expulsa a Gómez Farías del gobierno, en 1834.

Este fracaso inicial del liberalismo puso de manifiesto que faltaba todavía tiempo y apoyo para consolidar las reformas.

Sin embargo, doce años después, en 1846 y circunstancias diferentes, Gómez Farías vuelve a la vicepresidencia y también en ese mismo año Juárez llega por primera vez a la capital de la república después de varios años de estancamiento político.

En el nuevo gobierno de Gómez Farías, frente a la emergencia de la bancarrota, se aplican algunas medidas económicas inspiradas en la reforma, pero la situación de apremio por la invasión norteamericana hace que Santa Anna

ocurra de nuevo al clero, pero delegando la responsabilidad en su vicepresidente. Se presentó en el Congreso un proyecto de ley en el que participó Benito Juárez como miembro de la Delegación Oaxaqueña, autorizando al gobierno a hipotecar los bienes del clero por valor de quince millones de pesos. Nuevamente se alzaron voces de protesta y Gómez Farías es expulsado una vez más del gobierno (4).

En 1853, ante la difícil situación que había dejado la pérdida del territorio mexicano, tanto liberales como conservadores exponen sus principios ideológicos para gobernar y sacar al país de la crisis. Lucas Alamán señala que se debe conservar la religión católica, la abolición completa del sistema federal, una nueva división territorial, así como la organización de un ejército competente.

Lilia Díaz nos dice que, en contraste, Miguel Lerdo de Tejada manifiesta que la solución de la crisis estaba en atender las exigencias de la opinión pública, la supresión de trabas al comercio, mejoramiento de los caminos de tierra y concesiones para la construcción de ferrocarriles, promoción de la instrucción, mantener la forma federal, etc. La decisión final la tomó Santa Anna, quien nombró a Lucas Alamán como primer ministro y manda al exilio a la mayoría de los integrantes de importancia del Partido Liberal. Era la época de su Alteza serenísima.

La oposición no se hizo esperar y en poco tiempo Santa Anna es derrotado y sube al poder Juan Álvarez, quien formó su gabinete provisional con Melchor Ocampo en el Ministerio de Relaciones, Benito Juárez en el de Justicia, Guillermo

Prieto en Hacienda e Ignacio Comonfort en el de Guerra. En esa época Juárez había preparado un proyecto de ley que vendría a ser la primera de las cinco medidas reformistas dictadas por el gobierno interino: la ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación del Distrito y Territorio, noviembre de 1855, conocida como Ley Juárez, con la que los Tribunales eclesiásticos dejarían de conocer de los negocios civiles y en los delitos comunes el fuero eclesiástico sería renunciable.

También Comonfort expidió varias leyes reformistas, la primera fue la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas, propiedad de las corporaciones civiles y religiosas, llamada también "Ley Lerdo"; la Ley Orgánica del Registro del Estado Civil, de 1857; La Ley de Obvenciones Parroquiales, también conocida como "Ley Iglesias", y la Ley de Desamortización de los Bienes del Clero.

La promulgación de algunas de estas leyes habría de provocar protestas y conspiraciones por parte de la Iglesia y de los propietarios de fincas rústicas.

En diciembre de 1857 Comonfort es designado Presidente y Juárez Vicepresidente, pero al sublevarse Félix Zuloaga con el Plan de Tacubaya, es abolida la Constitución del 57 y Benito Juárez y varios diputados son recluidos en prisión al efectuarse el cambio político. Comonfort es inicialmente reinstalado en su puesto pero una nueva asonada lo destituye, pero antes deja libre a Juárez, quien partió hacia Guanajuato, donde establece su gobierno y publica un manifiesto dando inicio a la Guerra de Reforma. Por su parte, Félix Zuloaga es desig-

nado Presidente de la República, de esta manera hubo dos gobiernos en el país. El triunfo en esta ocasión favoreció a los liberales en 1861.

Cuando apenas se restablecía el país, aparece la guerra con Francia y la instalación del segundo Imperio de Maximiliano de Habsburgo en 1864, el cual duraría hasta 1867, con la caída de Querétaro (5).

Efectuadas las elecciones, Benito Juárez resulta vencedor y a partir de allí, durante los siguientes diez años (1868-1877) –como lo señala don Luis González–, México fue asunto de una minoría liberal, cuya élite la formaban 18 letrados y 12 soldados. Los letrados fueron Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada, José María Iglesias, José María Lafragua, José María Castillo Velasco, José María Vigil, José María Mata, Juan José Baz, Manuel Payno, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Ignacio Luis Vallarta, Ignacio Manuel Altamirano, Antonio Martínez de Castro, Ezequiel Montes, Matías Romero, Francisco Zarco y Gabino Barreda.

El grupo militar estuvo integrado por Porfirio Díaz, Manuel González, Vicente Riva Palacio, Ramón Corona, Mariano Escobedo, Donato Guerra, Ignacio Mejía, Miguel Negrete, Gerónimo Treviño, Ignacio Alatorre, Sóstenes Rocha y Diodoro Corella.

Siguiendo la narración de don Luis González, la responsabilidad de la programación la asumen los 18 liberales letrados. Entre 1867-1877 dos de ellos serían Presidentes de la República (Juárez y Lerdo de Tejada), 8 Secretarios de Estado (Lerdo, Iglesias, Lafragua, Romero, Vallarta, Martínez, Castillo y Prieto), 5 más serían Legisladores y por lo menos otros 5, Jueces de la Suprema Corte de Justicia.

Los liberales resolvieron que para organizar a México y ponerlo a la altura de las grandes naciones se necesitaba la aplicación de la Constitución, la pacificación del país, la inmigración y las libertades de asociación y trabajo, la construcción de caminos, la atracción de capital extranjero, el ejercicio de nuevas siembras y métodos de labranza y el desarrollo de la manufactura.

Aplicar la Constitución significaba continuar con el federalismo, separación de los tres poderes, la participación popular en la vida pública mediante el voto y la puesta en práctica de los derechos civiles. También se promovió la inmigración. El nuevo orden fue poblacionista. Gobernar era poblar. Sólo la inmigración, decía Francisco Zarco, haría valer las riquezas de México e introducir las invenciones de la tecnología. También para Juárez la inmigración de hombres activos e industriosos era una de las primeras exigencias de la República.

También según el mismo Juárez, otra de las grandes necesidades nacionales era la subdivisión de la propiedad territorial a través del deslinde, la desamortización y fraccionamiento de los latifundios eclesiásticos y de las comunidades indígenas y la venta en fracciones de las grandes haciendas privadas.

En el ámbito cultural se proyectó la libertad de culto y de prensa, la transculturación del indio; la escuela gratuita, laica, obligatoria y positiva en el fomento del nacionalismo en las letras y las artes.

A pesar de sus buenos propósitos, los planes y proyectos liberales se toparían una y otra vez con distintos obstáculos que procedían de la realidad concreta: el indeferentismo político de la gente, la ambición política de los militares,

el bandidaje, las pretensiones de autonomía de las diferentes tribus locales. No había un clima favorable a la inmigración debido a la constante inseguridad. La atracción de capital extranjero se tornó difícil debido a que éramos (y lo seguimos siendo 150 años después) una nación endeudada. Los riesgos para invertir capital eran muy grandes.

Como resultado de todo lo contrario fue que la gran mayoría ciudadana siguió sin ejercer los derechos concedidos. El rápido poblamiento del país se frustró. Fueron pocos los latifundios confiscados y la desamortización de los bienes de la iglesia resultó de poco provecho. La religión católica permaneció inconmovible y exclusiva. La transculturación del indio no pasó de ser un buen propósito.

No obstante los magros resultados de la puesta en práctica del liberalismo, fue entonces cuando se sembraron las semillas de la modernización y el nacionalismo, tan caros a nuestro destino (6).

Bibliografía:

1. José E. Iturriaga. *175 Años de Historia Nacional en Cuatro Etapas.*
2. David Brading. *Orígenes del nacionalismo mexicano.* Editorial Era, pág. 101.
3. Jesús Reyes Heroles. *El Liberalismo Mexicano.* FCE, 3 tomos.
4. Ralph Roeder. *Juárez y su México.* FCE, 1972.
5. Lilia Díaz. *El Liberalismo Militante,* en Historia General de México. COLMEX, tomo 3.
6. Luis González. *El Liberalismo Triunfante,* en Historia General de México. COLMEX, tomo 3.